

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

Fondo Readiness

Procedimiento para la Presentación y Revisión de los Informes de Progreso de Mediano Plazo y las Solicitudes de Financiamiento Adicional por Parte de los Países Participantes REDD+

15 de junio 2012

De acuerdo con la Resolución PC/7/2010/3 de la reunión del PC7 en Washington, DC y la Resolución PC/10/2011/1.rev de la reunión del PC10 en Berlín, esta Nota propone un procedimiento para que los Países Participantes REDD presenten, y el Comité de Participantes (PC) revise, los informes de progreso de mediano plazo y las solicitudes de financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos.

Acción que se espera del PC: El PC tal vez desee: (1) acordar un procedimiento en el PC12, o (2) considerar el ajuste del procedimiento propuesto para su aprobación en el PC13.

Presentación de un Informe de Progreso de Mediano Plazo

Antecedentes

1. De acuerdo con la Sección 6.3 (b) de la Carta del FCPF y con la Resolución PC/7/2010/3, durante la implementación de un Acuerdo de Donación para la Preparación de Readiness, un País Participante REDD deberá presentarle un informe de progreso de mediano plazo al PC. La Resolución PC/7/2010/3 también establece que el Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT), donde aplique, elabore un formato para la presentación de informes. En este sentido, el FMT propone el formato para la presentación de informes en el Anexo 1 de la presente Nota y el subsiguiente procedimiento para la presentación y revisión de estos informes.

Procedimiento Propuesto

2. El País Participante REDD y el Socio Ejecutor¹ acuerdan un cronograma para que el País Participante REDD le entregue un informe de progreso de mediano plazo al Socio Ejecutor, que más tarde se compartirá con el FMT y el PC. Este cronograma se especifica generalmente en el acuerdo de donación o en el documento equivalente para cada Socio Ejecutor (véase el Enfoque Común aprobado en junio de 2012).

3. De acuerdo con el cronograma acordado y en coordinación con el Socio Ejecutor, el País Participante REDD elabora un informe de progreso de mediano plazo en el formato propuesto en la presente Nota (Anexo 1). Específicamente, en el informe de progreso de mediano plazo, el País Participante REDD: 1) resume el progreso general; 2) informa sobre los avances realizados hasta la fecha

¹ A lo largo de la presente nota, "Socio Ejecutor" se refiere al Banco Mundial u otra institución aprobada por el PC que de conformidad con las resoluciones pertinentes del PC (en la actualidad, los Socios Ejecutores aprobados son la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).

en la implementación de los cuatro componentes principales y los correspondientes sub-componentes de su R-PP, como se indica en el Anexo 1, y se compara con el cronograma original; 3) ofrece un análisis de este progreso, incluyendo la identificación de los vacíos que necesitan ser abordados; y 4), proporciona un presupuesto actualizado (sobre la base del componente 5 de la R-PP, que incluye el presupuesto general inicial para Readiness a nivel nacional).

4. El informe de progreso a mediano plazo se basa en la auto-evaluación del país sobre el proceso de REDD+ Readiness y se basa en la información generada a través del sistema de monitoreo y evaluación del país sobre programa nacional de Readiness (de acuerdo al componente 6 de la R-PP). Además, el informe progreso de mediano plazo se puede complementar con otras fuentes de información, tales como las visitas de los de Socios Ejecutores al país y/o las evaluaciones externas, si están disponibles.

5. Por coherencia y continuidad, el formato del informe de progreso de mediano plazo y el Readiness Package deben reflejar los cuatro principales componentes de la R-PP, en particular: (1) la Organización del proceso de preparación Readiness y el Proceso de Consultas, (2) la opción de la estrategia REDD+, (3) el nivel de las emisiones de referencia, (4) el sistema de monitoreo para los bosques y las salvaguardas. Se espera que los países informen sobre el proceso REDD+ Readiness general a nivel nacional, para destacar los componentes de Readiness que fueron respaldados con el financiamiento del FCPF. El informe de progreso de mediano plazo es entonces un paso importante para alcanzar el Readiness Package (véase la Nota FMT 2012-6).

6. El País Participante REDD formalmente le presenta el informe de progreso de mediano plazo al FMT cuatro semanas antes de la reunión del PC, en la que el País Participante REDD tiene la intención de presentarlo.

7. El FMT verifica que el informe de progreso de mediano plazo se haya completado de acuerdo con el formato. Si está completo, el FMT publicará el informe de progreso de mediano plazo en el sitio web del FCPF y se lo remitirá al PC, por lo menos dos semanas antes de la reunión del PC en la que el País Participante REDD tiene la intención de presentarlo. Si no se completa, el País Participante REDD, el Socio Ejecutor y el FMT determinan los cambios que se necesitan para lograr su finalización y si esto se puede lograr de dos semanas antes de la reunión del PC. Si no, la discusión del PC sobre el informe de progreso de mediano plazo se vuelve a programar para la reunión siguiente.

8. En paralelo, el Socio Ejecutor le presenta al FMT su informe de mediano plazo del monitoreo de la donación (o documento equivalente para cada Socio Ejecutor), que proporciona un informe cualitativo del progreso de las actividades financiadas por el FCPF y el proceso para lograr la preparación en general desde la perspectiva del Socio Ejecutor, incluyendo el progreso en cómo las actividades financiadas por el FCPF se están coordinando con otras iniciativas de REDD+. Este informe de mediano plazo del monitoreo de la donación también se publica en el sitio web del FCPF y se le envía al PC. En conjunto, el informe de progreso de mediano plazo del País Participante REDD y el informe de mediano plazo del monitoreo de la donación del Socio Ejecutor, son la base para la revisión del progreso en el PC.

9. El País Participante REDD presenta el informe de progreso de mediano plazo en la reunión del PC, y el PC proporciona su retroalimentación. No se espera que el PC tome alguna decisión al respecto. Sin embargo, el PC puede optar por documentar las recomendaciones que sean apropiadas; como por ejemplo en el resumen de los co-Presidentes o en una Resolución.

Solicitud de Financiamiento Adicional por hasta 5 millones de dólares americanos

Antecedentes

10. En el PC10, en octubre de 2011, el PC adoptó la Resolución PC/10/2011/1.rev, que le permite al PC otorgarle financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos a un País Participante REDD elegible:

"5. Tomando en cuenta que algunos Países Participantes REDD han hecho progresos significativos hacia REDD+ Readiness, y reconociendo la necesidad de otorgar fondos adicionales para alentar un mayor progreso en la preparación de Readiness, decide ofrecer hasta 5 millones de dólares americanos, además de la cantidad asignada actualmente de un máximo de 3,6 millones de dólares americanos, otorgados al país para respaldar las actividades de REDD+ Readiness en los Países Participantes REDD que cumplan con los siguientes criterios:

- i. Que el PC considere que el informe de progreso de mediano plazo entregado por el País Participante REDD muestre logros de progreso significativos;
- ii. El compromiso del País Participante REDD de haber asignado, por lo menos, el 50% de la(s) Donación(es) para la Preparación de Readiness/Formulación por hasta 3,6 millones de dólares americanos, al momento de hacer la solicitud de los fondos adicionales;
- iii. Los fondos adicionales se utilizarán para apoyar las actividades que concuerden con la R-PP aprobada, que se acordarán con el Socio Ejecutor correspondiente, teniendo en cuenta las necesidades de los países;
- iv. El País Participante REDD presentará una propuesta para este financiamiento adicional, de conformidad con un procedimiento que acuerde el PC para el PC 13; y
- v. La asignación de fondos adicionales para un País Participante REDD que cumpla con las condiciones establecidas en los párrafos del (i) al (iv), mencionados anteriormente, deberá ser aprobada, sujeto a la disponibilidad de recursos en el Fondo Readiness."

11. En este sentido, el FMT propone el siguiente procedimiento para la presentación y consideración de las solicitudes para este financiamiento adicional.

Procedimiento Propuesto

12. Si el País Participante REDD solicita financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos, el País Participante REDD presentará un informe de progreso de mediano plazo de acuerdo con los procedimientos anteriores; también delinearé en su informe las actividades relevantes

pendientes para cada sub-componente, las cuales implementará con los fondos adicionales que le solicita al FCPF (ver el formato propuesto en el Anexo 1).²

13. El informe de progreso de mediano plazo sigue el mismo procedimiento de revisión como se describe en los párrafos 2-9. Basándose en el informe de progreso de mediano plazo y en los otros criterios enumerados anteriormente, el PC decide si procede o no a asignarle al País Participante REDD este financiamiento adicional solicitado. Cualquier decisión de asignarle fondos adicionales al País Participante REDD se documenta en una Resolución del PC.

14. Si el PC decide asignarle fondos adicionales al País Participante REDD, el Socio Ejecutor se compromete a llevar a cabo la debida diligencia exigida para entrar en un nuevo acuerdo de donación o modificar el actual acuerdo de donación, de acuerdo con las políticas y procedimientos estándar del Socio Ejecutor.

² Si un País Participante REDD ya ha presentado su informe de progreso de mediano plazo y más adelante desea solicitar financiamiento adicional, el País presentará una versión actualizada del informe de progreso de mediano plazo en el momento de su solicitud.

Anexo 1: Formato Propuesto para Reportar el Progreso de Mediano Plazo

1. Informe de progreso sobre REDD+ Readiness

El informe constará de las siguientes secciones:

i. Resumir el progreso general: El informe debe incluir un resumen de dos páginas destacando los principales logros alcanzados en la preparación de Readiness hasta la fecha, las principales dificultades encontradas y los otros trabajos significativos de readiness en progreso; y

ii. Reportar sobre los componentes de Readiness: Los países reportarán sobre el progreso logrado, hasta la fecha, para alcanzar los cuatro principales componentes de la R-PP y sus respectivos sub-componentes, los cuales se presentan a continuación, comparándolo con el calendario original. Los países tendrían que presentar en cada sub-componente: (i) lo que se ha logrado hasta la fecha (productos y resultados); (ii) un análisis de estos resultados, incluyendo los vacíos que deben ser abordados; y (iii) si aplica, la solicitud de fondos adicionales al FCPF, para implementar las actividades relevantes pendientes para dicho sub-componente. El formato propuesto refleja la estructura que los Participantes consideran suficientemente comprehensiva para reportar en el Readiness Package (Nota FMT 2012-6). Específicamente,

1 – Organización de Readiness y el Proceso de Consulta

1. Arreglos para el Manejo de REDD Nacional

1b. Consulta, Participación y Difusión

2 - Preparación de la Estrategia REDD+

2a. Evaluación del Uso de la Tierra, Causantes de los Cambios en el Uso de la Tierra, Ley Forestal, Política y Gobernanza

2b. Opciones de la Estrategia REDD+

2c. Marco de Implementación

2d. Impactos Sociales y Ambientales

3 - Nivel de las Emisiones de Referencia/Nivel de Referencia

4 - Sistemas de Monitoreo para los Bosques y Salvaguardas

4a. Sistema de Monitoreo Forestal Nacional

4b. Sistema de Información para los Beneficios Múltiples, los Otros Impactos, la Gobernanza y las Salvaguardias

2. Reporte Financiero y Presupuesto Actualizado

Los países reportarán sobre los usos y las fuentes de los fondos asignados para la implementación de la R-PP, por componente de la R-PP, utilizando la tabla de abajo (el modelo contiene un ejemplo numérico hipotético). Esta tabla también podría ser utilizada si el país está solicitando fondos adicionales del FCPF (ver la columna más a la derecha).

Usos de los Fondos (en miles de dólares americanos)							
Componente de la R-PP	Total requerido (A) ³	Fondos ofrecidos (B) ⁴	Fondos utilizados ⁵		Fondos disponibles (= B - C) ⁶	Déficit de financiamiento (= A - B) ⁷	Solicitado al FCPF ⁸ (Si hay).
			Fondos comprometidos (C)	Fondos Desembolsados			
[Agregar líneas cuando sea necesario, para proporcionar suficientes detalles]	4.000	2.000	1.000	500	1.000	2.000	2.000
	2.000	500	500	500	0	1.500	1.500
	3.000	1.500	1000	0	500	1.500	1.500
	1.000	1.000	0	0	1.000	0	0
Total	10.000	5.000	2.500	1.000	2.500	5.000	5.000
Fuentes de Financiamiento (en miles de dólares americanos)							
FCPF		3.800	2.000	500	1.800		
Gobierno		200	200	200	0		
Programa ONU-REDD (si aplica)		0	0	0	0		
Otro Socio para el Desarrollo 1 (nombre)		1.000	300	300	700		
Otro Socio para el Desarrollo 2 (nombre)		0	0	0	0		
Total		5.000	2.500	1.000	2.500		

³ El total requerido es la cantidad de recursos necesarios para completar un determinado componente, como se señala en la última versión de la R-PP.

⁴ Los fondos ofrecidos es el fondo negociado u ofertado por una fuente de donación o préstamo, y abarcan el monto de los fondos prometidos por los distintos donantes y/o el gobierno nacional para financiar un componente específico y se encuentran disponibles para el país.

⁵ Los fondos utilizados se refieren a la cantidad de fondos comprometidos en los contratos firmados y a la porción de los fondos comprometidos que ya han sido desembolsados.

⁶ Los fondos disponibles equivalen a los fondos prometidos menos los fondos comprometidos.

⁷ El déficit de financiamiento es igual al total requerido menos los fondos ofrecidos.

⁸ La solicitud de fondos adicionales al FCPF (hasta 5 millones de dólares americanos, sujeto a que las condiciones establecidas por la Resolución PC/10/2011/1.rev se cumplan).

3. Informe de la Donación y Monitoreo (GRM por sus siglas en “Grant Reporting and Monitoring”)⁹ (o el informe equivalente del Socio Ejecutor, según el estándar operativo de sus políticas y procedimientos)

El Socio Ejecutor prepara un GRM de mediano plazo, o el informe equivalente de monitoreo de la donación, que presenta un reporte cualitativo sobre el progreso y los resultados de las actividades financiadas por el FCPF desde la perspectiva del Socio Ejecutor, también presenta una evaluación del Socio Ejecutor sobre el progreso general de Readiness; y debe anexarse al informe de progreso de mediano plazo.

4. Resumen de la presentación de la solicitud de fondos adicionales al FCPF

Si el país está solicitando fondos adicionales, se presenta un resumen del financiamiento total adicional solicitado al FCPF para justificar las cifras presentadas sobre los usos y las fuentes de los fondos, incluyendo una explicación de las actividades propuestas a ser financiadas por los fondos adicionales.

⁹El informe de la Donación y Monitoreo es el formato y el sistema que se utiliza para informar sobre las actividades del FCPF donde el Banco Mundial sea el Socio Ejecutor.